

Declaración Ambiental

Sede de la Unidad territorial 1
Santiago de Compostela

2025



GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL
VERIFICADA
ES-GA-000274



GrupoTragsa



ÍNDICE

01 PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el centro
- 1.3 Listado de actuaciones
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones

02 COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03 SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

04 ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

08 PLAZO

01 |

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el Centro
- 1.3 Listado de actuaciones del Centro
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones

1.1 El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) (BOE nº272 de 9 de Noviembre), que entró en vigor el 9 de Marzo de 2018, así como por el Real Decreto 354/2025, de 22 de abril de 2025, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, y de sus filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)” BOE nº 49 de 26 de febrero).

Tragsa y Tragsatec son medios propios personifica-

dos y servicios técnicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de los Cabildos y Consejos Insulares, de las Diputaciones Forales del País Vasco, de las Diputaciones Provinciales y de las entidades del sector público dependientes de cualesquiera de ellas que tengan la condición de poderes adjudicadores, siempre que cumplan los requisitos legales. Igualmente, tendrán la misma consideración respecto de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador en los términos previstos legalmente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en relación con lo establecido en los artículos 18.4 y 3.2b de la misma, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empre-





Producción de

2.602 millones de €

del **Grupo Tragsa**

sas asociadas.

Misión: Proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Poner a disposición de las Administraciones Públicas soluciones eficientes que contribuyan a la gestión de sus necesidades en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural, de gestión de recursos y procesos, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad administrativa, de un modo sostenible y seguro, de acuerdo con nuestra obligación.

Visión: Ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Públicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural y de gestión de recursos y procesos, así como en el de las urgencias y emergencias, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y los conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad pública, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

¹Los códigos CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



Unidad Territorial 1

» Galicia



1.2 El Actividades realizadas en el Centro

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela incluidas en el código CNAE 70.10. son las siguientes:

- » La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- » La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.

- » La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - » Estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - » Proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
 - » La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

» Asturias



» Cantabria

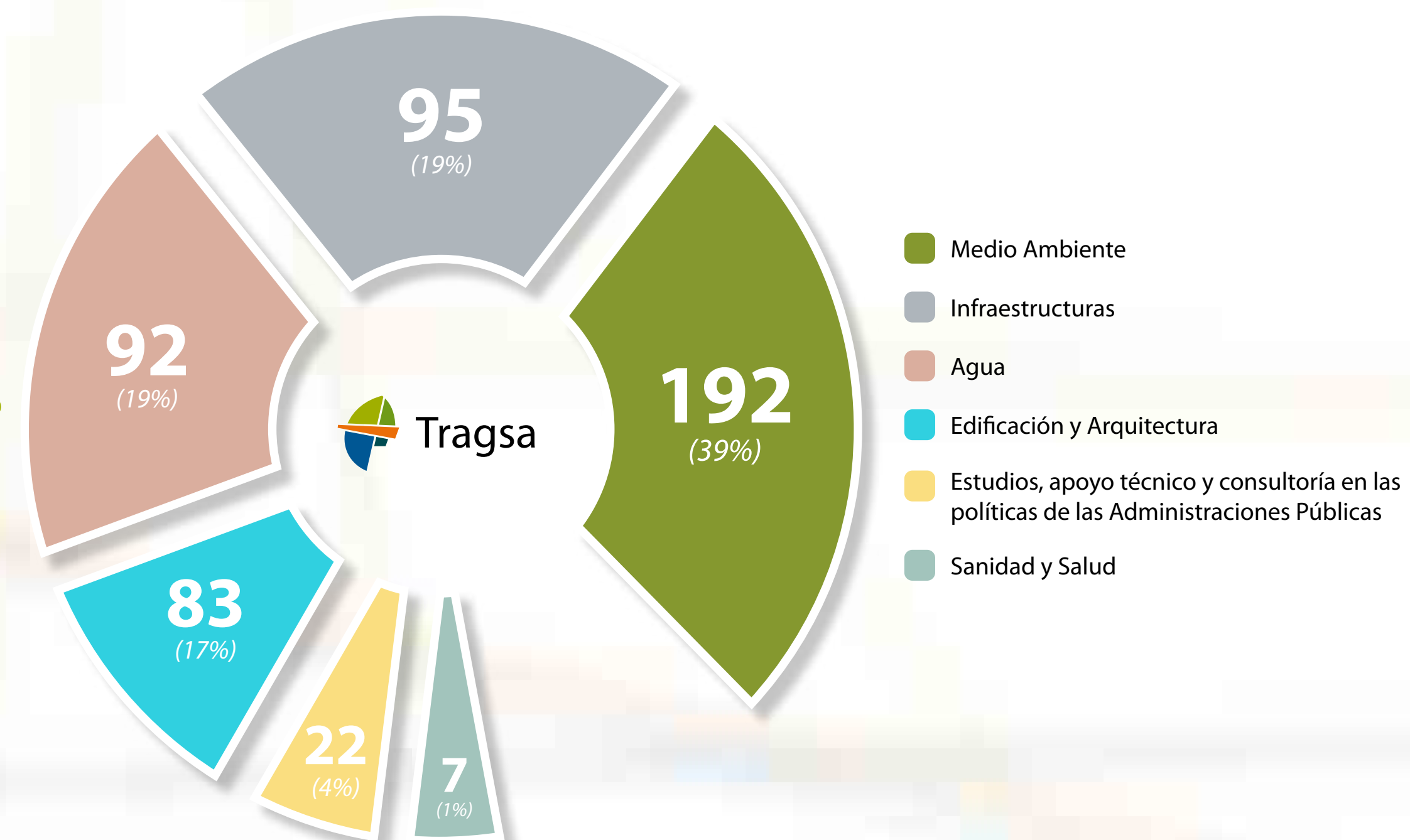


Un total de
491

proyectos

1.3 Listado de actuaciones

Categoría de los proyectos realizados por Tragsa

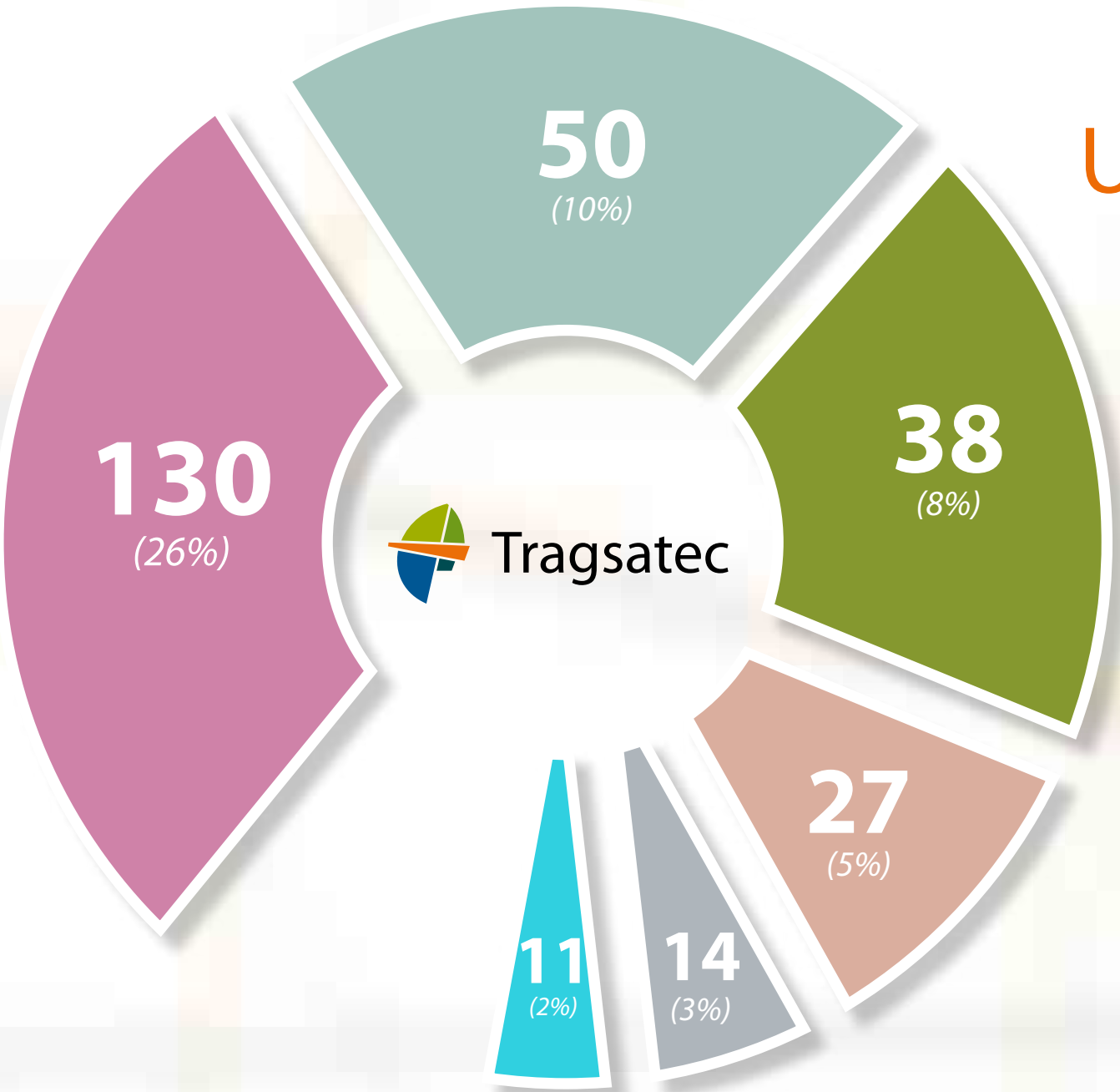


* Anexo 1:Listado de actuaciones de Tragsa



Categoría de los proyectos realizados por Tragsatec

- Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas
- Sanidad y Salud
- Medio Ambiente
- Edificación y Arquitectura
- Infraestructuras
- Agua



Un total de

270
proyectos

* Anexo 2: Listado de actuaciones de Tragsatec



16 Años como centro EMAS

1.4 Emplazamiento de las instalaciones del Centro EMAS de Santiago de Compostela

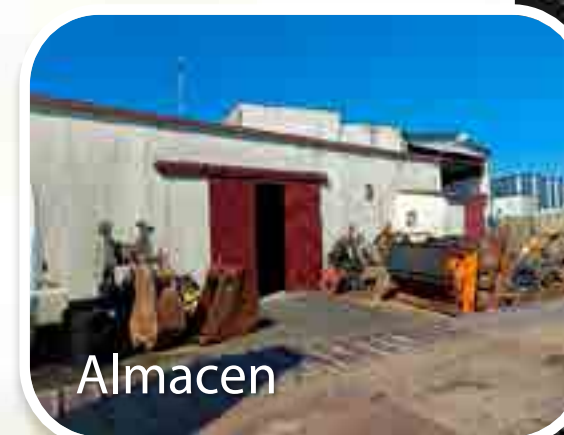
Las instalaciones se encuentran en el Polígono Industrial del Tambre, en Santiago de Compostela en la Vía Pasteur 29-31.

Este centro incluye la oficina y el Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial 1 el cual es propiedad de Tragsa, empresa matriz del Grupo. La superficie total construida es de 6.933 m² con una superficie de parcela total de 6.115 m².

La distribución de la edificación es la siguiente: dentro de la parcela, de forma trapezoidal, la edificación originaria presenta una planta rectangular, cuya longitud se dispone en paralelo a la vía Pasteur, constando de una nave destinada a taller y ubicándose las oficinas hacia el

lindero este (Rúa das Mulas).

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental tiene una Calificación Energética de B (124 KWh/m² año, en consumo de energía eléctrica, y 21 Kg de CO₂/m² año, en emisiones de CO₂).





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo Tragsa con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo Tragsa aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cumplimiento

de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo TRAGSA, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.

03 |

3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

**SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN
AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones

de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.





3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales

- » Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- » Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- » Severidad del daño (C3)



A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación, en 2024 se han

modificado los parámetros de dos aspectos para mejorar su valoración (generación de polvo y generación de ruido).

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

	 Tragsa	 Tragsatec
Aspectos normales	45	37
Aspectos potenciales	40	40
Aspectos indirectos	45	45

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES

4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

/ Emisiones

- Gases generados por maquinaria y vehículos.
- Ruidos generados por maquinaria y vehículos
- Ruidos generados por equipos de climatización

/ Consumos

- Sustancias peligrosas
- Combustibles: gasolina y gasóleo de automoción.

/ Residuos

- Aceites usados
- Trapos y materiales contaminados
- Tierras contaminadas
- Envases contaminados
- Filtros de aceite
- Metálicos no peligrosos
- Neumáticos fuera de uso (NFU)





19 Aspectos ambientales significativos

Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia

/Vertidos

Vertidos de combustibles o aceites por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites por trasvases o rotura, o accidentes de maq. y vehículos

/ Emisiones

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio

Aspectos indirectos

/Residuos

Residuos peligrosos y NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

/Consumos

Combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

/ Emisiones

Gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Nota: Los aspectos ambientales significativos son los indicados en la revisión 23 del PMA del centro, de fecha 27/05/2025.



4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos

Impactos

Emisión de gases

Contaminación del aire / Cambio climático

Emisión de ruidos

Contaminación acústica

Generación de residuos

Contaminación del medio/ Cambio Climático

Consumos

Disminución de recursos naturales, energéticos,
no renovables / Cambio climático

Vertidos

Contaminación de agua y suelos





05 |

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en

el año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela:



Objetivos específicos

1. Minimizar el riesgo de propagación de incendio en la instalación



Objetivos transversales

1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028
2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles



5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo 1. Prevención/ disminución de la contaminación acústica y el riesgo de incendios

Medida . Minimizar el riesgo de propagación de incendio en la instalación.

Mejoras en la instalación de protección contra incendios mediante la instalación de:

- 1 Ud central de extinción de incendios
- 4 Uds detectores de humos
- 1 Ud pulsador de alarma de incendio
- 1 Ud pulsador de paro de extinción de incendio
- 1 Ud de rotulo de extinción disparada
- 1 Ud de sirena

Aspecto ambiental sobre el que incide

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio (Significativo)

Plazo de ejecución:

2025

Responsables

Jefe de la Unidad Territorial 1

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Finalizada la instalación.



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028 (2025-2028)

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combustibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Finalizada al 100%</i> <i>En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.</i>	Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles. Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Finalizada al 100%</i> <i>Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 26,10% sobre el diésel total consumido</i>	Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio. Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Consumo eléctrico , emisión de gases generados por maquinaria o vehículos. (significativos)</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Acción completada al 100%.</i> <i>La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio</i>
---	---	--



Acción 4: Movilidad Sostenible

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción no completada.

Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción no completada.

Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal para los Objetivos Ambientales de 2026. El avance en las emisiones de emisiones de CO₂ desde 2023 se muestra en la [página 50](#) de esta Declaración





5.2 Propuesta de objetivos 2026



Promoción de la movilidad sostenible

Acción 1. Instalación y puesta en marcha de estación de recarga rápida de vehículos de 80Kw

Responsables

Unidad Territorial 1

Aspectos ambiental sobre el que incide

Consumo de energía eléctrica (No significativo)
Emisión de gases generados por maquinaria o vehículos (Significativo)



06 |

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación



6.1 Indicadores ambientales

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en

las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2023	2024	2025	% Var. '24
Horas de trabajo de la maquinaria* (<i>miles de h</i>)	57,6	51,8	50,3	-3%
Número de empleados (<i>media del año</i>)	157	164	159	-3%
Ingresos del Taller (<i>mill €</i>)	3,82	3,97	4,01	1%
Producción de la Unidad Territorial 1 (<i>mill €</i>)	197	224	247	10%
Kilómetros recorridos (<i>cientos de km</i>)	17.601	15.478	14.623	-6%



Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

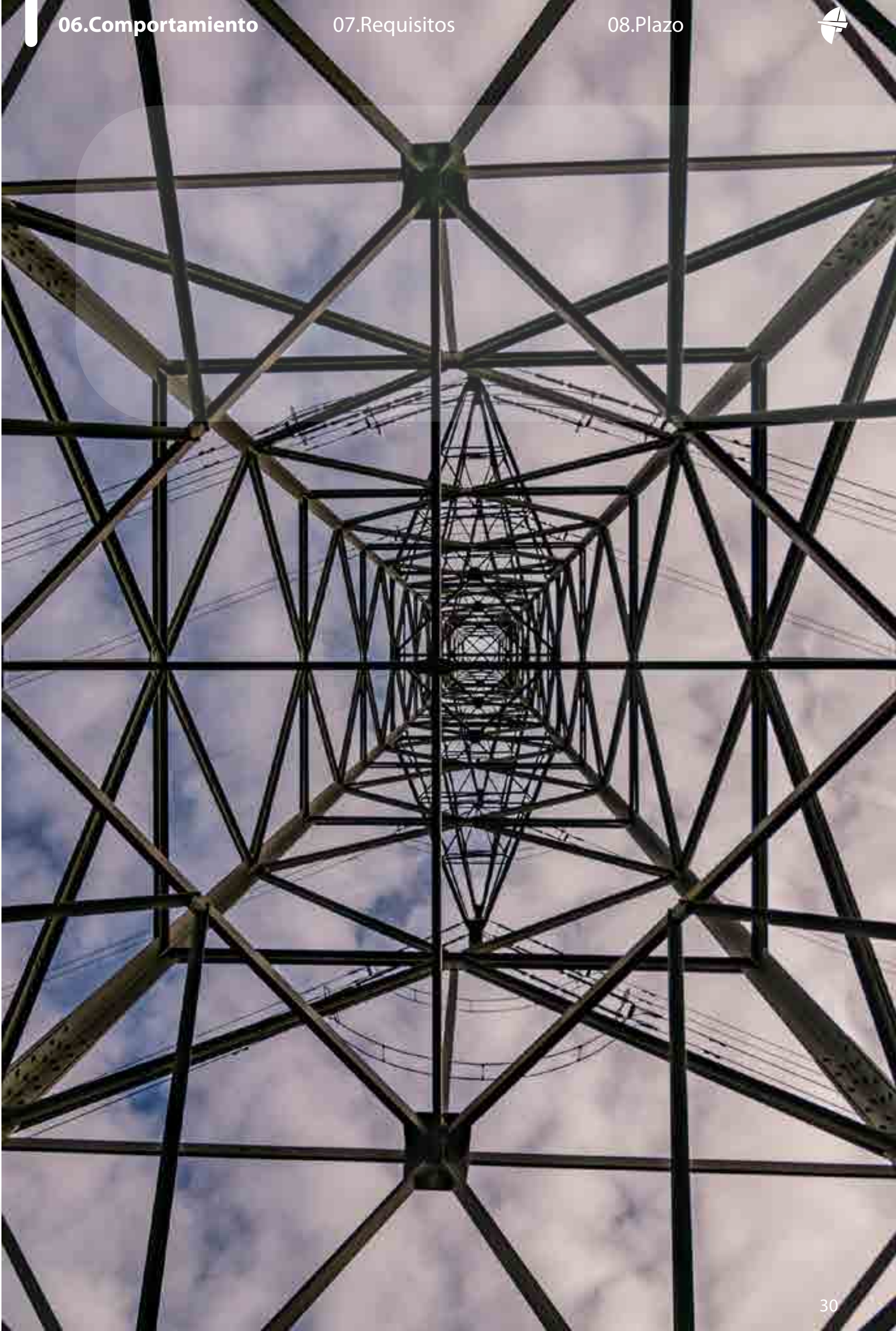
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- » *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- » *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- » *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.



Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24	Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados	13 02 05*	7.700	4.900	5.200	6%	Metal no contaminado	17 04 05	0	9.210	5.120	-44%
Baterías de plomo	16 06 01*	618	117	51	-56%	Vidrio	16 01 20	0	500	0	-100%
Filtros de aceite	16 01 07*	730	718	752	5%	Vehículos fuera de uso	16 01 04*	5.696	2.715	0	-100%
Tierras contaminadas	17 05 03*	1.487	1.279	1.404	10%	Tubos fluorescentes	20 01 21*	0	0	0	-100%
Material absorbente	15 02 02*	493	382	366	-4%	RAEEs peligrosos	20 01 35*-61*	2.633	210	1.060,4	>100%
Envases contaminados	15 01 10*	159	59	118	>100%	Neumáticos fuera de uso	16 01 03	10.374	10.518	5.819	-45%
Aerosoles	16 05 04*	69	18	26	44%	Construcción y demolición	17 06 04-17 09 04	0	960	3.560	>100%
Tóner	15 01 05	131,5	33	32,27	-2%	RAEEs no peligrosos	16 02 14-23	0,0	0,0	300	100%
Papel y cartón	15 01 01 - 20 01 01	1.100	713	1.949,2	>100%	Gases fluorados	14 06 01*	0,0	0,0	14	100%
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	3.258	4.452	3.216	-28%	Residuos generados		34.990,5	37.535,0	29.456,8	-22%
Filtros de aire	15 02 03	27	92	45	-51%	Residuos peligrosos		19.585	10.398	8.991,4	-14%
Plásticos no contaminados	20 01 39	227	127	194	53%	Residuos no peligrosos		15.405,5	27.137	20.465,4	-27%
Voluminosos	20 03 07	273	90	230	>100%						
Envases compuestos	15 01 04	0	442	0	-100%						

Unidades expresadas en kilogramos

41%

Indicadores de residuos
descienden

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados por ingresos de taller	t / mill €	2,01	1,23	1,3	5%
Baterías de plomo por ingresos de taller	t / mill €	0,162	0,03	0,01	-57%
Filtros de aceite por ingresos de taller	t / mill €	0,19	0,18	0,19	4%
Tierras contaminadas por ingresos del taller	t / mill €	0,39	0,32	0,35	9%
Material absorbente por ingresos de taller	t / mill €	0,13	0,10	0,09	-5%
Envases contaminados por ingresos de taller	t / mill €	0,042	0,015	0,029	98%
Aerosoles por ingresos de taller	t / mill €	0,018	0,005	0,006	43%
Neumáticos por ingresos de taller	t / mill €	2,71	2,65	1,45	-45%
RCDs por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,24	0,89	>100%
Hierro no contaminado por ingresos de taller	t / mill €	0,00	2,32	1,28	-45%
Tóner por empleado	t/empl	0,00078	0,00020	0,000201	1%
Fluorescentes por empleado	t/empl	0,02	0,00	0,00	=
Papel y cartón por empleado	t/empl	0,007	0,005	0,012	>100%
RAEE por empleado	t/empl	0,016	0,001	0,007	>100%

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
RSU por empleado	t/empl	0,02	0,03	0,02	-25%
Plástico no contaminado por ingresos taller	t / mill €	0,06	0,03	0,05	51%
Voluminosos por ingresos de taller	t / mill €	0,07	0,02	0,06	>100%
Vehículos fuera de uso por ingresos de taller	t / mill €	1,49	0,68	0,00	-100%
Pilas y acumuladores por ingresos de taller	t / mill €	0,0001	0,00	0,00	=
Filtros de aire por ingresos de taller	t / mill €	0,007	0,023	0,011	-52%
Vidrio por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,13	0,00	-100%
Envases compuestos por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,12	0,00	-100%
RAEE no peligrosos por empleado	t/empl	0,00	0,00	0,002	100%
Gases fluorados por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,00	0,0003	>100%
Total residuos por ingresos	t / mill €	9,15	9,45	7,34	-22%
Total residuos peligrosos por ingresos	t / mill €	5,12	2,61	2,24	-14%
Total residuos no peligrosos por ingresos	t / mill €	4,03	6,83	5,10	-25%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Residuos asociados a las horas de funcionamiento de la maquinaria

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados / miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	133,7	94,5	103,4	9%
Filtros de aceite / miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	12,7	13,9	15,0	8%
Tierras contaminadas /miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	25,8	24,7	27,9	13%
Materiales absorbentes / miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	8,6	7,4	7,3	-1%
Envases contaminados / miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	2,8	1,1	2,3	>100%
Baterías de plomo / miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	10,7	2,3	1,0	-55%
Aerosoles / miles horas funcionamiento maquinaria	kg / miles de hrs	1,2	0,35	0,52	49%

Aunque las horas de funcionamiento de la maquinaria disminuyeron, la generación de residuos asociados aumentó, salvo en baterías y materiales absorbentes; estos últimos favorecidos por el servicio de suministro y retirada del proveedor.

Esta falta de proporcionalidad se debe a que el man-

tenimiento depende de factores externos, como la dureza del terreno o condiciones climáticas que fuerzan la máquina. En zonas lluviosas como la UT1 (Galicia, Asturias y Cantabria) , estas condiciones se agravan: un menor uso operativo puede derivar en un mantenimiento más intensivo y, por ende, en una mayor producción de residuos.





Observaciones generales sobre los indicadores de residuos

A diferencia de la tendencia general observada en otras unidades, la Unidad Territorial 1 (donde se ubica este centro) presenta un comportamiento singular durante el ejercicio 2025. A pesar del incremento en el volumen de producción, las horas de funcionamiento de la maquinaria no han experimentado el aumento previsto. Esta discrepancia se debe a la tipología específica de los proyectos ejecutados en esta unidad, los cuales han requerido una menor intensidad en el uso de maquinaria pesada.

Esta reducción en las horas operativas ha tenido un impacto directo y positivo en el desempeño ambiental del centro, permitiendo una menor generación de residuos peligrosos vinculados al mantenimiento (materiales absorbentes y baterías).

No obstante, cabe destacar que estos buenos resul-

tados no son solo coyunturales; el Parque de Maquinaria mantiene una apuesta firme por la mitigación de sus impactos ambientales. Gracias a una gestión preventiva muy eficaz y a una optimización constante de los recursos, se ha logrado maximizar la eficiencia operativa, minimizando la huella ambiental por cada hora de trabajo realizada.

Si analizamos los datos globales, la primera conclusión es sumamente positiva: se ha logrado una reducción del 22% en la generación total de residuos, lo que demuestra que las políticas de sensibilización y control están dando resultados tangibles. Esta mejora es especialmente visible en la gestión de residuos peligrosos, cuya producción ha descendido un 14%, reforzando la seguridad ambiental de nuestras instalaciones.

Por ejemplo, las baterías de plomo han visto redu-



cido su volumen en un 56% y los materiales absorbentes han caído en un 4%. El contrato con la empresa externa, el cual aporta una cantidad concreta de materiales absorbentes que después recoge, limpia y vuelve a retornar al centro, ha sido fundamental para esta reducción progresiva desde 2021, cuando se formalizó el contrato.

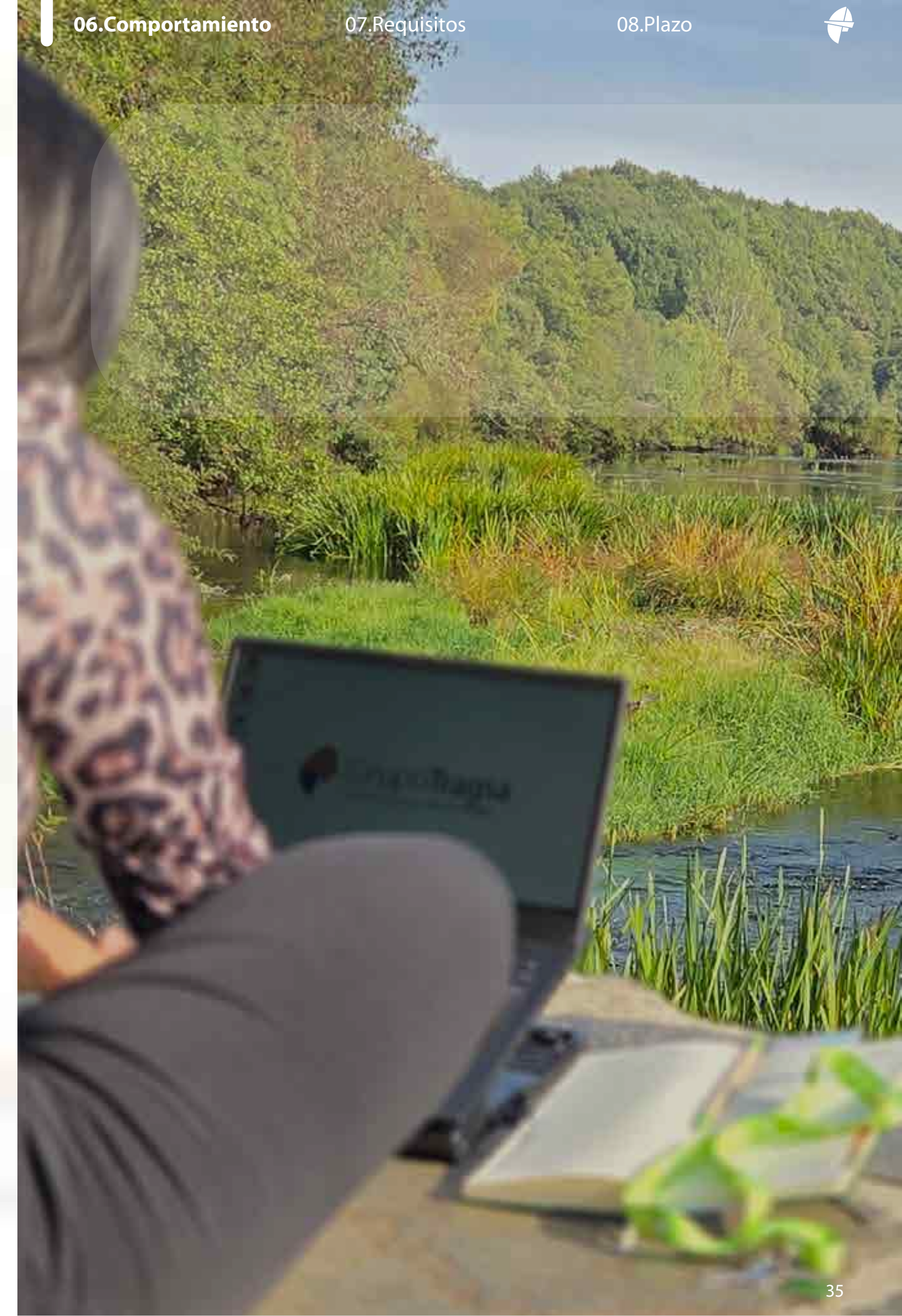
Estos descensos sugieren que los procesos de mantenimiento preventivo son más limpios y que se está produciendo un menor número de derrames o incidentes técnicos.

En contraparte, el consumo de papel y cartón ha sufrido un incremento superior al 100%, pasando de 776 a 1.949 kilos. Desde hace varios años se están renovando las oficinas de todo el Grupo, y en procesos producen un número elevado de residuos de papel y cartón de documentación obsoleta ya digitalizada.

Cabe mencionar el descenso de los residuos asociados a las oficinas, concretamente los sólidos urbanos, que descienden en un 28% pese al mantenimiento del personal.

Finalmente, si cruzamos estos volúmenes con la actividad económica del centro, los resultados confirman la optimización de los recursos. La intensidad de residuos por cada millón de euros ingresados ha caído un 22%. En definitiva, el centro es hoy un 22% más eficiente en términos ambientales (generación de residuos) de lo que era en 2024.

Los residuos ligados al mantenimiento de la maquinaria dependen de manera exclusiva de las horas de funcionamiento de éstas. Un mayor número de horas de uso de maquinaria tiende a implicar un mayor requerimiento del mantenimiento de estas, pero no siempre se da esta dependencia.





Como se mencionó anteriormente, la maquinaria está altamente condicionada por las condiciones climáticas y la tipología de la obra. Si la zona donde trabaja la maquinaria tiene un clima de abundantes lluvias, como es el caso de la Unidad Territorial de Santiago, las condiciones del terreno provocan la necesidad de mayor limpieza de la maquinaria una vez hayan terminado los trabajos. Las tipologías del terreno, como puede ser fuertes pendientes, también contribuye a un mayor esfuerzo de la maquinaria y les hace más susceptibles de sufrir una avería. Además, este esfuerzo puede provocar un mayor consumo de combustible.

Los residuos con reglamentación específica contabilizados han sido neumáticos fuera de uso, RAEE,

Se produce un incremento de más del 100% en esta tipología de residuos comparado con 2024.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos gestionados a través de gestor autorizado, han sido como residuos peligrosos, dado que así lo exige la Xunta de Galicia.

El centro ha consolidado un modelo de crecimiento eficiente, logrando reducir la generación total de residuos en un 22% y mejorar la intensidad ambiental por ingresos en el mismo porcentaje. El excelente desempeño en la reducción de residuos peligrosos (-14%) confirma el éxito de los planes de mantenimiento preventivo.



Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, e
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y

- › Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental.

Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, exponiéndose a continuación las principales:





En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Aceites de motor	• Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes • Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	• Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios • Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables • Utilización de máquinas de filtrado para aumento de la vida útil del aceite
Aguas contaminadas	• Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	• Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido • Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos
Envases contaminados	• Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos) • Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos) • Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)	• Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado • Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño • Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases • Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad • Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos

Residuo	Código	Medidas
Absorbentes contaminados de productos químicos	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas	Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido
Filtros de aceite	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados
Baterías	- Baterías de plomo - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados - Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables
Fluorescentes	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED

100%



Consumo de papel
reciclado

Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	160,1	163,0	164,0	1%
Energía eléctrica de red	MWh	105,2	105,9	103,1	7%
Energía fotovoltaica	MWh	54,9	57,1	60,9	7%
Agua	m³	1.062,7	1.021,6	936,25	-8%
Papel	kg	1.035 8	1.068 2	1.035,8	-3%
Papel reciclado	kg	1.025,9	1.065 7	1.035,8	-3%
Papel no reciclado	kg	9,96	2,49	0,00	-100%
Combustible consumido	l	637.499	561.616	483.975	-14%
Gasóleo	l	631.065	556.837	482.855	-13%
Gasolina	l	6.434	4.779	1.120	-76%

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía de combustibles de automoción	MWh	6.398,4	5.699,5	4.860,7	-15%
Energía procedente de gasóleo	MWh	6.339,2	5.593,9	4.850,4	-13%
Energía procedente de gasolina	MWh	59,18	43,96	10,3	-77%
Gases fluorados	kg	0	14	17,9	28%
Energía total consumida	MWh	6.558	5.801	5.034	-13%

*Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, “la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC ([al final del documento](#) se muestran los certificados de Tragsa y Tragsatec)

El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica de red consumida por número de empleados	MWh/empl	0,66	0,64	0,71	10%
Energía eléctrica de red por superficie construida	MWh/m²	0,0152	0,0153	0,016	7%
Energía eléctrica de red por ingresos de taller	MWh/ mill€	27,5	26,6	28,1	6%
Energía renovable consumida por nº de empleados	MWh/empl	0,34	0,34	0,38	10%
Energía renovable por superficie construida	MWh/ m²	0,0079	0,0082	0,0088	7%
Energía fotovoltaica por ingresos de taller	MWh/ mill€	14,3	14,3	15,2	6%
Energía eléctrica total por empleados	MWh/empl	1,02	0,99	1,09	10%
Energía eléctrica total por superficie construida	Mwh/m²	0,0231	0,0235	0,025	7%
Energía eléctrica total consumida por ingresos de taller	MWh/ mill€	41,8	41,0	43,3	6%
Agua consumida por empleado	m³/empl	6,76	6,22	5,88	-5%
Agua consumida por ingresos del taller	m³/mill€	277,9	257,2	233,3	-9%
Consumo de papel por ingresos del taller	t/mill€	0,28	0,22	0,26	18%
Consumo de papel por empleado	t/empl	0,007	0,005	0,006	20%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	97	99,7	100	1%
Combustible consumido por 100 km recorridos	l/100 km	9,57	10,32	9,56	-7%
Energía consumida procedente de combustibles por ingresos del taller	MWh/mill€	1.673,3	1.419	1.211,3	-15%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”

Energía consumida procedente de combustibles

Durante el ejercicio 2025, el consumo de combustibles de automoción —y, por consiguiente, la energía total derivada de estos— ha experimentado una notable reducción del 15% respecto al año anterior. Este descenso ha sido especialmente significativo en el caso de la gasolina, consolidando una tendencia a la baja en el uso de combustibles fósiles.

Este indicador es particularmente relevante ya que no está condicionado exclusivamente por las horas

de funcionamiento de la maquinaria pesada, sino que refleja también el impacto de la movilidad del personal en sus desplazamientos. Por tanto, la mejora obtenida pone de manifiesto una mayor eficiencia en la planificación de rutas y traslados.

Estos resultados indican una gestión más inteligente de la flota y una concienciación efectiva del personal, logrando minimizar la huella de carbono asociada a la movilidad y el transporte.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasolina	59,2	43,9	10,3	-75%
Gasóleo de automoción	6.339	5.594	4.850	-13%
Total energía combustibles	6.398	5.699	4.861	-15%

Cantidades expresadas en MWh





Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller

El valor de la huella de carbono del centro en el año 2025 ha sido de 1.364 CO₂ equiv., proveniente del consumo de combustibles (un 97%, 1.323 t CO₂ equiv.) y de emisiones fugitivas (un 3%, 40,4 t CO₂ equiv.), ya que en 2025 se ha producido una recarga de gas fluorado R-410A de 17,9 kg.

La energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad

procedente de fuentes de energía renovable, por lo que no tiene emisiones asociadas.

La huella de carbono del año 2025 es un 19% menor a la de 2024 (1.519,9 t CO₂ equiv.), debido principalmente al descenso de horas de funcionamiento de la maquinaria (3% menos que en 2024) y de los vehículos asociados al centro (13,8% menos de consumo que en 2024)

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	442,03	403,7	321,0	-20%
Alcance 1 + Alcance 2	442,03	410,9	331,1	-19%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, 7 de mayo de 2026

Biodiversidad: ocupación de suelo por producción

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	1.813	1.745	1.728	-1%
Superficie sellada	1.404	1.351	1.338	-1%
Superficie orientada a la naturaleza	195	188	186	-1%

(m² / mill €)

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

- Superficie construida: 6.933 m²
- Superficie sellada: 5.368,05 m²
- Superficie del centro orientada a la naturaleza*: 746,95m²

*El cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se obtiene a través de mediciones de Google Maps





Vertidos

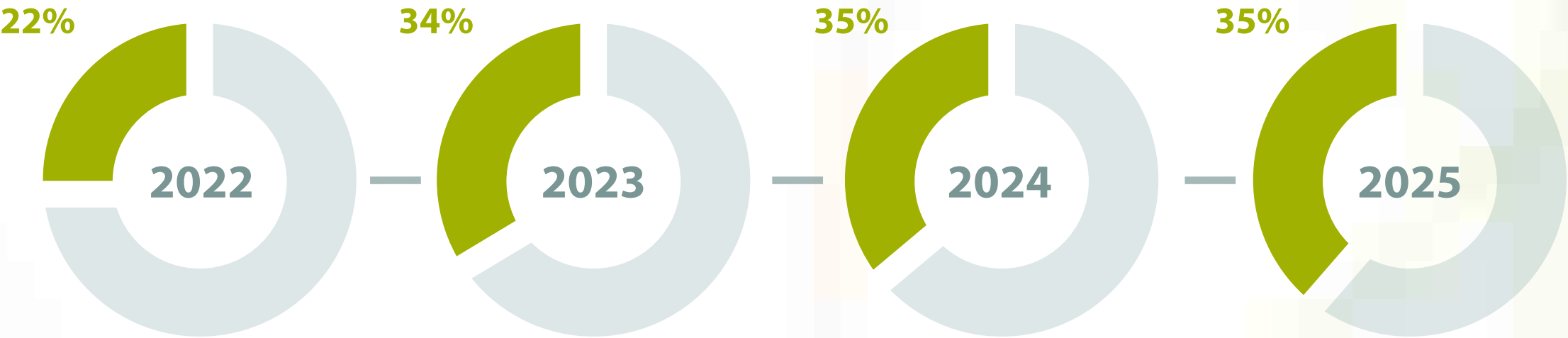
En cuanto a los vertidos, periódicamente se realizan análisis tomando muestras en dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales “industriales”, provenientes de la nave Taller (punto de vertido 1, PV1), y el otro, a las aguas pluviales (punto de vertido 2, PV2).

Debido a los buenos resultados obtenidos año tras año, desde 2019 los análisis de vertidos han pasado de hacerse de forma anual a realizarse cada dos años.

El último análisis se realizó en diciembre 2025:

	2021		2023		2025		
	PV1	PV2	PV1	PV2	PV1	PV2	Límites
Sólidos en suspensión (mg/L)	32	92	23	1	36	<1	500
Aceites y grasas (mg O ₂ /L)	<2(<1)	7	<0,5	<0,5	<0,5	<0,5	100
DBO ₅ (mg O ₂ /L)	<7(<1)	<7(<1)	<5	<5	<5	<5	500
DQO (mg LSS/L)	<10	24,3	<10	<10	<10	<10	1.000
Detergentes aniónicos (mg/L)	<0,5	<0,5	<0,2	<0,2	<0,2	<0,2	6
Nitrógeno amoniacal (mg/L)	<0,5(<0,2)	<0,5(<0,2)	<0,4	<0,4	<0,4	<0,4	30
Sulfitos (mg/L)	<0,8	<0,8	<1	<1	<1	<1	2
Hierro (mg/L)	3,4	6	0,54	0,1	4,64	<0,02	10
pH (U. pH.)	6,2	6,0	7,5	6,5	7,95	7,46	5,5-9

% Consumo de energía fotovoltaica frente al total de energía eléctrica consumida (2022-2025)



Energía fotovoltaica en el Centro

Desde 2021 el centro dispone de una a instalación compuesta por un total de 139 paneles de silicio monocristalino instalada en la cubierta del edificio de oficinas. La instalación se ejecutó en abril de 2021 y está en funcionamiento desde mediados de mayo de ese año.

Durante 2025 ha habido una producción de 96 MWh de los cuales, 60,9 Mwh han sido auto-consumo, lo que ha permitido cubrir el 35% de todo el consumo eléctrico del Centro EMAS.



Consumo de papel en las oficinas

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	901,4	1.053,8	1.095,6	4%
Papel no reciclado	9,96	2,49	0,00	-100%
Total papel	911,4	1.056,8	1.095,6	4%

Cantidades expresadas en kilogramos

A diferencia de años anteriores, donde el consumo de papel ha ido descendiendo, en 2025 esa dinámica se ha revertido, incrementándose de manera sustancial como consecuencia del incremento de la producción y de las actuaciones que las que el cliente requiere de

la entrega de documentación en papel.

Como dato positivo, cabe destacar que todo el consumo de papel del centro ha sido papel reciclado.





Formación ambiental impartida por empleado

2023	2024	2025	% Var. '24
0,174	0,10	0,70	>100%

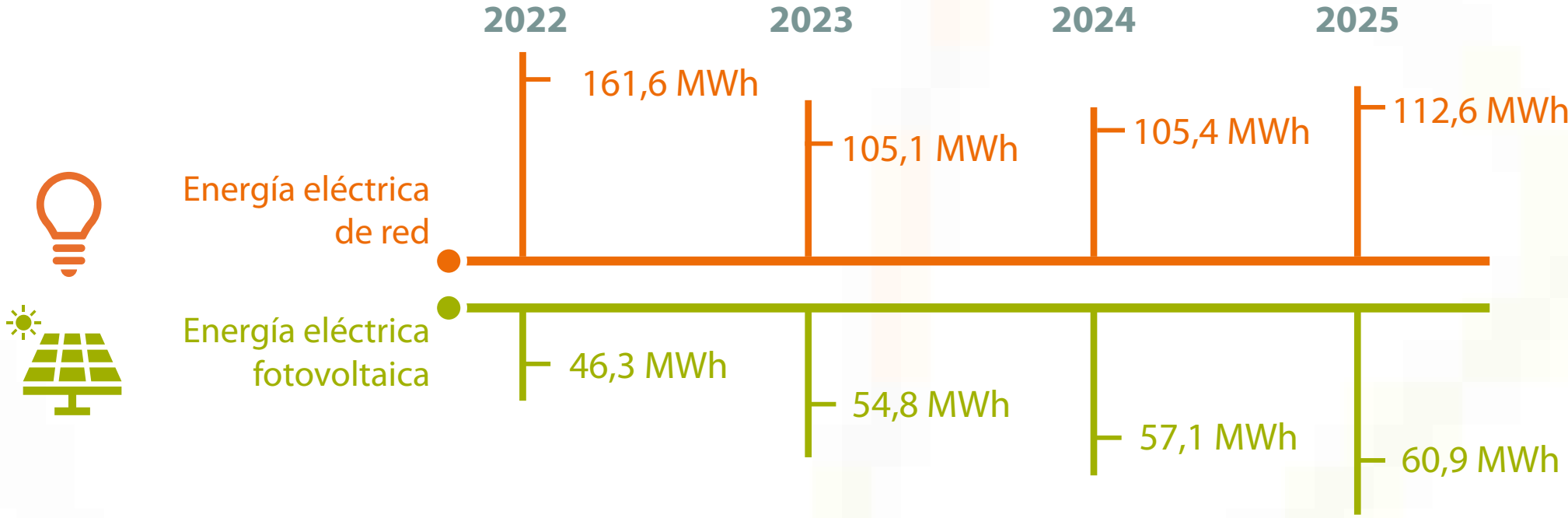
El cómputo global de la formación ambiental durante 2025 fue de 118,19 h.

En el año 2025 se impartió un curso de actualización de conocimientos, interno, un curso sobre cumplimiento del principio DNSH, un curso avanzado de normas ISO 14.001 y 9.001, cursos de técnicos com-

plementarios englobados en los itinerarios del Grupo, Seguimiento y Actualización en el Transporte de Mercancías Peligrosas (según ADR), Formación Extinción de Incendios Forestales para personal Tragsa (Maquinistas y ayudantes), Sistemas de gestión de la energía. Norma ISO 50001:2018 entre otros.



Evolución del consumo de energía de red frente al autoconsumo de fotovoltaicas (2022-2025)



Observaciones generales sobre los indicadores de consumo

El desempeño ambiental del centro durante el ejercicio 2025 debe interpretarse bajo un prisma de crecimiento y consolidación. En un escenario marcado por el aumento de la producción y la expansión de la plantilla, el centro no solo ha logrado mantener sus estándares, sino que ha alcanzado hitos de eficiencia que demuestran una madurez operativa superior a la de años anteriores.

A pesar de contar con una estructura profesional y productiva mayor, el consumo total de energía ha experimentado un descenso del 13%. Este dato es especialmente relevante si analizamos la procedencia de la energía: el consumo de red ha caído un 7%, mientras que la energía fotovoltaica ha crecido un 7%.

La clave de este éxito reside en la eficiencia: el ratio de energía eléctrica consumida por cada millón de

euros ingresados ha bajado un 14%. Esto significa que el centro ha logrado producir más utilizando menos recursos externos, apoyándose en una infraestructura renovable cuya rentabilidad por ingreso ha mejorado un 59% en el último año.

El incremento del 27% en el consumo de agua y del 26% en el de papel son reflejos directos del aumento de personal y de la carga administrativa y operativa. Sin embargo, un análisis más profundo revela una gestión responsable:

El consumo de agua por empleado ha disminuido un 10%, lo que indica que, aunque el volumen total sube por el número de personas, el consumo es menor.

En cuanto al papel, el centro ha logrado un hito estratégico: el 100% del papel utilizado es ya de origen reciclado, eliminando por completo el uso blanco.





Emisiones de CO₂ del Grupo Tragsa

	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

[Volver al punto 5.1](#)

En un año de mayor producción (lo que habitualmente implica más desplazamientos), el consumo de combustible de automoción ha bajado un 14%. El centro ha logrado optimizar su logística hasta el punto de reducir el consumo por cada 100 km en un 7%, lo que sugiere una planificación de rutas de taller y servicios de movilidad externa mucho más técnica y profesionalizada.

El ejercicio 2025 certifica que el centro ha alcanzado

la economía más sostenible, hoy somos una organización más grande, pero también más limpia. Haber logrado que el consumo total de energía y combustibles baje (un 13% y 14% respectivamente) mientras la producción y el personal subían, es el indicador más claro de que el centro está operando con una eficiencia de primer nivel.

6.2 Gestión de aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.





6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “*RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la **Intranet** del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna



Buenas prácticas ambientales de Peón Forestal

6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

- » **La Memoria de Sostenibilidad** del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2025 recientemente publicada en la web corporativa. En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental. Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el





Principales Hitos ESG 2025

más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa o, física-

mente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa



e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden

encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- › Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- › La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- › Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.



**Si algo
va mal, no
te quedes
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**



- › Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,
- › “*Trípticos de buenas prácticas*” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambien-

tales, material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones

- › La comunicación de los objetivos ambientales.



07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Licencias y autorizaciones

- › Licencia de funcionamiento para las instalaciones antiguas, concedida por el Concello de Santiago con fecha 16/12/1993.
- › Licencia de apertura para la ampliación, concedida de forma simultánea con la licencia urbanística por el Concello de Santiago con fecha 26/02/2007
- › Licencia de primera ocupación y de actividad para la ampliación, concedida por el Concello de Santiago con fecha 31/01/2011
- › Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia, por resolución de la Delegación

- › Provincial de la Consellería de Innovación e Industria de A Coruña (Xunta de Galicia), con el número 15/014666, de fecha 18/05/2009
- › Modificación de la inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, productor de residuos peligrosos, con número SC-RP-P-P-00083.
- › Comunicación de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivienda, Xunta de Galicia, de fecha 18/10/2021.
- › Contrato de suministro de agua, de fecha 06/08/2008. Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A.

- › Inscripción, por cambio de ubicación, de la instalación de suministro a vehículos propios como instalación de almacenamiento de productos petrolíferos para el suministro de combustible a vehículos propios, con número IP-15-00291; resolución de la Jefatura Territorial de la Consellería de Innovación e Industria (Xunta de Galicia, Delegación Territorial de Coruña), de fecha 25/08/2014.
- › Informe Preliminar de suelos contaminados aprobado el 28 de febrero de 2007, informe de situación de suelo aprobado el uno de junio de 2012 e informe de situación de suelo aprobado en junio de 2017. Último informe de situación de suelo aprobado el 20/02/2024.



- » Resolución de 29/12/2009 de Jefatura Territorial de la Consellería de Economía e Industria de Coruña de autorización de instalaciones petrolíferas para uso propio, con nº IP-15-00140.
- » Inscripción depósito de combustible 10 m³. IP15000281. 19/01/2021.
- » El 14 de junio de 2022 se presentó en el Registro Electrónico de la Xunta de Galicia la solicitud para cambio a autoconsumo con excedentes de la instalación fotovoltaica (instalación de autoconsumo en baja tensión), por Resolución de 20/03/2023 la Jefatura Territorial de la Con-

sellería de Economía, Industria e Innovación de Coruña autorizó la puesta en servicio de la instalación fotovoltaica (código de instalación: IBT15245909) con el cambio a autoconsumo con excedentes.

- » Resolución de la Xefatura Territorial da Vicepresidencia Primeira e Consellería de Economía, Industria e Innovación da Coruña de autorización de puesta en servicio de instalación de generación de energía eléctrica asociada a la modalidad de autoconsumo con excedentes de fecha 20/03/23.

08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**

2025

Grupo Tragsa



COMPROMISO



Nombre y número del verificador medioambiental acreditado

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada. Un año.

Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental. Julio de 2026

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Concurso fotográfico 2025

Jornadas divulgativas para escolares sobre prevención de incendios
forestales y posterior plantación de árboles

Autor: A. G. G

ANEXO 1

Medio Ambiente

- Retenes y vigilancia de lucha contra incendios (33)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (24)
- Ordenación, planificación, mantenimiento y gestión de espacios naturales (24)
- Restauración ambiental de zonas degradadas y recuperación paisajística (21)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (17)
- Conservación de la flora y fauna terrestre (12)
- Planes y actuaciones preventivas contra incendios (11)
- Tratamientos forestales combinados (7)
- Repoblación forestal o agraria y trabajos asociados (5)
- Rozas y podas (5)
- Lucha contra la erosión y desertificación (5)
- Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental (5)
- Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos (4)
- Restauración de humedales (3)
- Claras, clareos y aprovechamientos forestales (2)
- Apertura y mantenimiento de cortafuegos (2)
- Evaluación y corrección de impacto ambiental (2)
- Actividades piscícolas (2)
- Áreas, reservas y conservación de especies marinas (2)
- Política forestal (1)
- Gestión integral de vertederos y puntos limpios (1)
- Información meteorológica y climatológica (1)
- Centros de cría en cautividad y recuperación de especies (1)
- Regeneración de suelos y acuíferos contaminados (1)
- Planificación, creación y mejora de pastizales (1)

Sanidad y Salud

- Tratamiento de enfermedades y plagas (6)
- Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas (1)

Infraestructuras

- Mantenimiento, conservación y mejora de viales (26)
- Caminos naturales y vías verdes (9)
- Parques, jardines y zonas verdes (6)
- Aeropuertos y helipuertos (6)
- Carreteras y caminos de nueva traza (6)
- Electrificación, alumbrado y redes de datos (6)
- Paisajismo, áreas recreativas, miradores y observatorios (6)
- Puentes y pasarelas (5)
- Puertos, rompientes y arrecifes artificiales (4)
- Energías renovables (4)
- Túneles y pasos inferiores (4)
- Infraestructuras ferroviarias (3)
- Instalaciones de tratamiento de residuos (3)
- Urbanización (2)
- Infraestructuras de telecomunicaciones, radiofaros y balizas (2)
- Pistas forestales (1)
- Vallados y cerramientos (1)
- Puntos limpios (1)

Agua

- Redes de saneamiento, colectores y emisarios (36)
- Conducciones y redes de distribución de agua potable (17)
- Depuración y tratamiento de aguas residuales y tratamientos (12)
- Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (9)
- Canales y encauzamientos (3)
- Perforación, equipamiento, recarga de acuíferos y sondeos (3)
- Abastecimientos hidráulicos (3)
- Calidad del medio acuático y vertidos (2)
- Transformación de regadíos (2)
- Vigilancia, régimen sancionador y valoración de daños (1)
- Depósitos (1)
- Modernización de regadíos (1)
- Presas 1
- Estaciones de aforo y otras conducciones 1

Edificación y arquitectura

- Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (17)
- Edificios de uso administrativo (11)
- Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (10)
- Demoliciones y deconstrucciones (9)
- Edificios comerciales, industriales y almacenes (9)
- Edificios de orden público, emergencias y militares (8)
- Eficiencia energética en la edificación (7)
- Edificios de enseñanza y culturales (4)
- Restauración del Patrimonio Histórico (4)
- Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (4)

Políticas de las Administraciones

- Uso público, educación y formación (12)
- Acuicultura continental y marina (3)
- Concentración parcelaria (2)
- Medios de producción agropecuaria (1)
- Expropiaciones y valoraciones (1)
- Conservación, mejora y fomento de razas ganaderas (1)
- Dominio público hidráulico (1)
- Diseño y dotación de centros de interpretación (1)



Volver al punto 1.3

**() Número de proyectos por cada descripción*

ANEXO 2

Medio Ambiente

Restauración ambiental de zonas degradadas y recuperación paisajística (9)
Conservación de la flora y fauna terrestre (7)
Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental (6)
Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (4)
Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos (4)
Planes y actuaciones preventivas contra incendios (3)
Campañas de investigación marino-pesqueras (2)
Política forestal (2)
Sistemas de gestión ambiental (2)
Adaptación y mitigación al cambio climático (2)
Áreas, reservas y conservación de especies marinas (1)
Centros de cría en cautividad y recuperación de especies (1)
Actividades cinegéticas (1)
Evaluación y corrección de impacto ambiental (1)
Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (1)
Gestión integral de vertederos y puntos limpios (1)
Planificación y ordenación de montes (1)
Información meteorológica y climatológica (1)
Inventarios, catálogos, censos y estadísticas ambientales (1)

Edificación y arquitectura

Tramitación administrativa (11)
Soporte técnico y/o informático (9)
Gestión documental y de archivos (6)
Eficiencia energética en la edificación (5)
Restauración del Patrimonio Histórico (4)
Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte. (4)
Infraestructuras informáticas (3)
Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (3)
Comunicación, divulgación, publicaciones y catálogos (3)
Edificios de enseñanza y culturales (2)
Demoliciones y deconstrucciones (2)
Edificios de uso administrativo (2)
Atención a usuarios (2)
Edificios comerciales, industriales y almacenes (2)
Edificios de viviendas y alojamientos (2)
Cartografía y levantamientos (1)
Redes de medida, control y recogida de datos 1
Edificios sanitarios, laboratorios e investigación 1

Políticas de las Administraciones

Concentración parcelaria (23)
Montes públicos y vías pecuarias (14)
Controles agrarios por teledetección y en campo (14)
Tramitación administrativa (11)
Soporte técnico y/o informático (9)
Programas y ayudas para el desarrollo rural y regional (6)
Gestión documental y de archivos (6)
Competitividad de la cadena alimentaria (5)
Gestión de ayudas y subvenciones marítimas, de pesca y de acuicultura (5)
Políticas sociales y de igualdad (4)
Gestión patrimonial, valoración e inventario de bienes y regularización catastral y registral (4)
Gestión de primera venta de productos pesqueros (3)
Sistemas de gestión de ayudas y subvenciones agrarias (3)
Registros y censos (3)
Infraestructuras informáticas (3)
Dominio público hidráulico (3)
Comunicación, divulgación, publicaciones y catálogos (3)
Sistemas de información geográfica (2)
Atención a usuarios (2)
Control, calidad y sostenibilidad alimentarias (2)
Cartografía y levantamientos (1)
Soporte técnico y logístico en emergencias (1)
Redes de medida, control y recogida de datos (1)
Planes de protección civil (1)
Expropiaciones y valoraciones (1)

Sanidad y Salud

Gestión de cadáveres y subproductos de origen animal (10)
Campañas de saneamiento y planes integrales (8)
Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas (7)
Sanidad de animales silvestres (3)
Protección de la salud (3)
Prevención, lucha y control de enfermedades animales (3)
Asistencias y prestaciones sanitarias (2)
Laboratorios de sanidad agraria (2)
Atención a usuarios (2)
Laboratorios de sanidad agraria (2)
Redes de medida, control y recogida de datos (1)
Cartografía y levantamientos (1)

Agua

Calidad del medio acuático y vertidos (3)
Seguimiento y control de recursos hídricos (3)
Planificación y estudios hidrológicos e hidrográficos (2)
Redes de saneamiento, colectores y emisarios (1)
Vigilancia, régimen sancionador y valoración de daños (1)
Conducciones y redes de distribución de agua potable (1)

Infraestructuras

Mantenimiento, conservación y mejora de viales (4)
Caminos naturales y vías verdes (3)
Energías renovables (2)
Puentes y pasarelas (1)
Acondicionamiento de fincas (1)
Urbanización (1)
Infraestructuras ferroviarias (1)
Carreteras y caminos de nueva traza (1)



Volver al punto 1.3

**(/) Número de proyectos por cada descripción*



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



TECNOLOGÍAS Y SERV. AGRARIOS, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 7.034 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada.

Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.10 "Actividades administrativas y auxiliares de oficina", 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.", 95.31 "Reparación y mantenimiento de vehículos de motor" y 95.40 "Actividades de intermediación para reparación y mantenimiento de ordenadores, artículos personales y enseres domésticos y vehículos de motor y motocicletas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **GRUPO TRAGSA - SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)**, en posesión del número de registro ES-GA-000274

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 08/06/2026

Firma del verificador

AENOR CONFÍA, S.A.U.